

matelax le Entregó el día de ayer el que espone de
caudal de la Bodega tres mil y trescientos xx
de Belton a que yo recibo así fue de ella, y por
de indispensable creóla a mañana bienes de axax
te a los Estances pues ya falta en los y queda muy
poco en los restantes lo pone en noia de la Villa
afin a que se asien señalar el precio a que se de
berá por Libras teniendo presente para ello
lo mucho que esta Bodega de caudal de la Bode
ga y a que en los años anteriores además de las
mexmas y ces que son indispensables y en los
pueblos Tacumbesinos se han ido y de de amara
precio que a que lo que ocasiona el mayor Condu
mo; y protesta a qualquiera por juicio que se
aga de caudal de la Bodega de este Común por
vulgar para su venta y luego del que espone
ne. / y Entregó esta Villa Dios que respecto a no a
ber concuado a este ayuntamiento los Diputados
común se les cite y a los Caballeros Capitulares pa
ra el día a mañana que es el día para que
concurran a este Ayuntamiento en el que me
soltera lo conveniente sobre la proposita cosa
por el Sr. Dn. Jhon de Quevedo

Habiéndose experimentado las muchas faltas de
el Maestro Capella y de los Musicos de ella
y que eran asignados a la Iglesia Parroquial de
esta Villa en virtud de los Tomos que por el
re Ayuntamiento se hallan hechos con los salarios
correspondientes a cada uno de los Musicos de los
Caudales de la Bodega de esta Villa como Patrona
de ella y en quien se goza facultad para el
mayor culto y ornato de la Iglesia de